

ACTIVIDAD:

VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LA PAREJA Y SUS CONSECUENCIAS CIVILES

DIRECTOR: ANTONIO J. VELA SÁNCHEZ.

PROFESOR TITULAR DE DERECHO CIVIL. UPO

ASESOR JURÍDICO DEL BUFETE PÉREZ-LLORCA ABOGADOS



Vicerrectorado de Cultura y
Compromiso Social
Unidad de Cultura y
Participación Social
Oficina para la Igualdad

FECHA REALIZACIÓN: **22 y 23 de abril de 2020**

HORA REALIZACIÓN: **17 a 19,30 hh.**

LUGAR REALIZACIÓN: **Plataforma Blackboard Collaborate UPO.**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: **Hasta el 19 de abril**

CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD

— Primera Jornada: “Efectos civiles personales esenciales de la violencia de género sobre la pareja” (2 horas y media):

- Suspensión o privación de la patria potestad
- Guarda y custodia y régimen de visitas
- Solicitud de separación o divorcio por la esposa violentada sin esperar al plazo legal de tres meses
- El derecho a cambiar los apellidos

— Segunda Jornada: “Efectos civiles patrimoniales esenciales de la violencia de género” (2 horas y media):

- Indemnización de daños causados a las víctimas
- Extinción del régimen económico matrimonial de gananciales a favor de la víctima
- Inexistencia del derecho del maltratador a la pensión compensatoria
- Revocación de las donaciones por razón de matrimonio por ser imputable al cónyuge donatario la causa de la separación o el divorcio
- Pérdida de derechos sucesorios por el marido maltratador

— Al término de las Jornadas se otorgará el correspondiente certificado de asistencia y aprovechamiento.

OBJETIVOS

Esta actividad supone un estudio del Derecho Civil enfocado hacia los importantes efectos civiles que la violencia de género sobre la pareja produce y que todo jurista debe conocer para la aplicación correcta del Derecho y para la protección efectiva de las víctimas, supliendo lagunas jurídicas que provienen de una docencia genérica.

En la enseñanza jurídica también deben afrontarse las cuestiones con perspectiva de género como un mecanismo para hacer ver las consecuencias civiles que implica la violencia de género sobre la pareja.

PERSONAS DESTINATARIAS, NÚMERO DE PLAZAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Alumnado de la UPO, así como profesorado o cualquier miembro de la comunidad universitaria interesado en la materia.

Máximo de 100 plazas

Por orden de inscripción

INSCRIPCIONES

Hasta el 19 de abril, enviándose la ficha de inscripción rellena a la dirección:
ajvelsan@upo.es

Una vez transcurrido el plazo, se notificará a las personas admitidas, con la brevedad posible, el enlace para acceder on line a estas Jornadas.